

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 279

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

**Tipo:** DECLARACION

**Extracto:** DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y LEGISLATIVO, EL LIBRO TITULADO "FRAY MAMERTO ESQUIU EN LA NUMISMATICA Y LA FILATELIA".-

**Fecha:** 1 Nov. 2022

**Hora:** 09:23:45.26719



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 31 de Octubre de 2022.-



Señor Vicegobernador y Presidente de la Cámara de Senadores  
Ing. Rubén Dusso

Su Despacho.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Cultural y Legislativo, el libro titulado **"FRAY MAMERTO ESQUIÚ EN LA NUMISMÁTICA Y LA FILATELIA"**, autor Renzo Luis Emanuel Barros; mediante el cual se busca rescatar la presencia grabada de la figura del Beato y Orador de la Constitución, Mamerto Esquiú.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

  
OSCAR ALFARO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIÚ  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA:**

**ARTICULO 1°.-** DECLARASE, De Interés Cultural y Legislativo, el libro titulado **“FRAY MAMERTO ESQUIÚ EN LA NUMISMÁTICA Y LA FILATELIA”**, autor Renzo Luis Emanuel Barros; mediante el cual se busca rescatar la presencia grabada de la figura del Beato y Orador de la Constitución Mamerto Esquiú.

**ARTICULO 2°.-** LA Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio de este reconocimiento, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal al autor de esta obra literaria.-

**ARTICULO 3°.-** DE forma.-

OSCAR ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU  
CATAMARCA





Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



## Fundamentos

Sr. Presidente, Sras, Sres. Senadores el presente proyecto tiene como objetivo Declarar de Interés Legislativo y Cultural, la presentación del libro Fray Mamerto Esquiú en la Numismática y la Filatelia, del investigador Catamarqueño Renzo Barros.

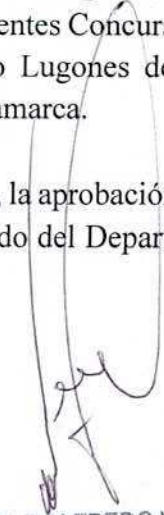
La numismática y la Filatelia se han constituido desde hace muchos años en disciplinas científicas que, en el primer caso, estudia las monedas y medallas emitidas por las naciones a lo largo de la historia, ella se conoce desde el Imperio Romano, pero fue en el siglo XX que se comenzó a tratar como una ciencia, la cual abarca sus estudios en el aspecto teórico e histórico. La parte histórica se encarga de estudiar el desarrollo de la moneda en los diferentes pueblos y sus distintas manifestaciones monetarias. La Filatelia estudia sellos postales y estampillas, en estos sellos queda representada parte de la historia regional y nacional de los países mediante figuras, monumentos, pinturas, flora, fauna etc. Quienes se desempeñan en estas disciplinas se constituyen en importantes investigadores de fuentes de información, cuya contribución es de un invaluable valor para el estudio del pasado. Pues a través de estos objetos podemos observar la importancia de los sujetos que aparecen representados en distintas monedas, medallas, sellos y estampillas, lo que nos refleja el significado que los estados o naciones han otorgado a aquellas figuras.

Renzo Barros, trabajo en investigar la presencia de Fray Mamerto Esquiú, en monedas, billetes y estampillas, valorando la importancia que posee para los argentinos, quienes a través de la imagen les permita descubrir las virtudes de este hombre maravilloso, que diera la tierra de la Virgen del Valle, orador de la Constitución Nacional, hoy declarado Beato por la Iglesia Católica. Se destacan en la investigación las monedas de Oro y Plata acuñadas en el año 1990, por Ley N° 4575, por el gobierno de la Provincia de Catamarca y las creadas por el orfebre Juan Carlos Pallarols, con motivo de la Beatificación de Mamerto Esquiú, el 04 de septiembre de 2021.

En esta obra el autor también se introduce en la medallística, para resaltar las medallas realizadas en memoria de Fray Mamerto Esquiú, en el año 1883 y 1926, como así también en el papel moneda y en las estampillas creadas en conmemoración por el centenario del fallecimiento del Padre Esquiú y las creadas por la Beatificación como así también los sobres denominados de Primer Día de Emisión del correo argentino.

Renzo Luis Emanuel Barros, es un joven del Departamento de Fray Mamerto Esquiú, nació en la Localidad de La Carrera, el 21 de junio de 2000, su madre es María Emilse Barros, actualmente cursa el 4° año de La Carrera del Profesorado en Historia. Es Técnico en Numismática de la Universidad de Murcia España, 2019; Autor del libro "Cuentos con valores de Fray Mamerto Esquiú"; Ganador del concurso de Comité Olímpico Argentino en Literatura; Ganador de los siguientes Concursos de Haiku de la Fundación Jorge Luis Borges; Cuentos de la Fundación Leopoldo Lugones de Necochea; Fundación Talentos para la Vida de Buenos Aires; Diario La Unión de Catamarca.

Por todo lo expuesto es que quiero solicitar de los Sres. y Sras. Senadores/as, la aprobación al presente proyecto, destacando el trabajo realizado por este joven investigador oriundo del Departamento que orgulloso lleva el nombre del Beato Mamerto Esquiú. Atentamente.

  
OSCAR ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU  
CATAMARCA